



**CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA
EL ASESORAMIENTO JURÍDICO TRIBUTARIO RECURRENTE
DE AEROPUERTO DE CASTELLÓN, S.L.**

Castellón, 20 de enero de 2004

REUNIDOS

De una parte, la **SOCIEDAD AEROPUERTO DE CASTELLÓN, S.L.** (en adelante **AEROCAS**), con domicilio social en [REDACTED] [REDACTED] y C.I.F. número [REDACTED]. Constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada, el día veintiuno de enero de dos mil tres; inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, en el Tomo [REDACTED] Libro [REDACTED] Folio [REDACTED] Sección [REDACTED] Hoja [REDACTED] Inscripción [REDACTED].

La representa en este acto [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] provisto de D.N.I. [REDACTED] que actúa en nombre y representación de la citada empresa, en su calidad de Director General de la Sociedad y en virtud de las facultades concedidas por el consejo de administración de la sociedad.

Y de otra **J&A GARRIGUES, S.L.** (en adelante el **ASESOR**), con domicilio en [REDACTED] y con C.I.F. número [REDACTED].

La representa en este acto don [REDACTED] provisto con D.N.I. número [REDACTED] que actúa en nombre y representación de la citada empresa en



virtud de los poderes otorgados el 1 de abril de 1997, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Sr. D. [REDACTED], con el número [REDACTED] de su Protocolo.

Aseveran ambas partes que las sociedades que representan subsisten y que sus facultades de representación no les han sido revocadas, suspendidas, ni limitadas en modo alguno.

Los comparecientes se reconocen recíprocamente capacidad legal para obligarse y otorgar el presente documento a cuyo efecto

EXPONEN

- [Handwritten signature]*
- [Handwritten signature]*
- I. **AEROCAS**, es una sociedad constituida por acuerdo del Gobierno Valenciano de 5 de noviembre de 2002 y participada al cincuenta por ciento por la Diputación Provincial de Castellón y la sociedad "Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A." (ésta a su vez participada el cien por cien por la Generalitat Valenciana), cuyo objeto social es la construcción, desarrollo, gestión y explotación de infraestructuras aeroportuarias o de servicios relacionados con el transporte aéreo de personas y/o de mercancías.
 - II. **AEROCAS**, en cuanto empresa encargada de la construcción, desarrollo, gestión y explotación del "Aeropuerto de Castellón-Costa Azahar", **está interesada en contratar la asistencia técnica necesaria para su asesoramiento jurídico-tributario recurrente**, por lo que tramitó el correspondiente expediente, resultando la empresa firmante adjudicataria del mismo y en consecuencia, los comparecientes otorgan el presente contrato, de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS